

POLÍTICA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA

La unidad de negocio DRAXTON TERUEL englobada en DRAXTON EUROPE & ASIA, S.L.U. y perteneciente a GIS se dedica a la fabricación de piezas de hierro nodular, laminar y fundiciones especiales destinadas al sector de la automoción. La Dirección de planta define la Política Ambiental y Energética, de manera que sea apropiada a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales y energéticos de sus actividades, toma el compromiso de desarrollar nuestras actividades con el máximo respeto por la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, así como mejorar continuamente nuestras prácticas medioambientales y energéticas utilizando siempre que sea posible y económicamente viable, las mejoras técnicas existentes.

Para ello, la Dirección de planta, asume las siguientes líneas de actuación respecto al medio ambiente y energía:

- *Cumplir con toda la legislación y la normativa ambiental y energética vigente, así como otros suscritos por la organización.*
- *Promover la eficiencia energética, preservar los recursos naturales y racionalizar en lo posible el consumo de materias primas. Minimizando el impacto energético de nuestra actividad.*
- *Reducir en lo posible la producción de residuos y emisiones atmosféricas generadas por nuestras actividades, incorporando cuando sea posible, sistemas de recuperación de nuestros residuos.*
- *Proporcionar la formación adecuada a nuestros trabajadores para fomentar la concienciación y responsabilidad respecto a temas medioambientales y energéticos.*
- *Trabajar con nuestros suministradores en la mejora de sus actuaciones medioambientales y energéticas.*
- *Disponer de procedimientos de actuación en caso de accidente que pueda tener consecuencias en el medioambiente, con especial atención a la prevención de la contaminación.*
- *Disponer de la información y recursos para alcanzar los objetivos energéticos.*
- *Se aplicarán principios y prácticas de gestión ambiental y energética para llevar a cabo estos compromisos, proporcionando el marco para establecer y revisar objetivos y metas.*
- *Adoptar un plan de acción con objetivos y metas para cumplir con el compromiso de proteger el medioambiente, así como prevenir, controlar y minimizar los efectos ambientales que nuestra actividad genera sobre el entorno y nuestro uso y consumo de la energía para lo que se utilizarán los medios disponibles necesarios, así como la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar nuestro desempeño energético.*

La Política Ambiental y Energética es conocida por todo el personal, está a disposición del público y es revisada por la Dirección de planta en función de la evaluación del marco legislativo, de la sensibilidad social y de las auditorías ambientales y energéticas realizadas.

En Utrillas, a 1 de Agosto de 2025.



Fdo.: Javier Heredia Mata
Director de Planta